



Ayuntamiento de Figueras

EDICTOS

Don Pedro Giró Brugués, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Figueras.

HAGO SABER: Que debiéndose proceder a la formación del alistamiento del Reemplazo y año 1976, se recuerda a todos los mozos residentes en esta ciudad, nacidos en el período comprendido entre el 1.º de noviembre al 31 de diciembre de 1955 y el 1.º de enero al 31 de diciembre de 1956, la obligación que tienen de solicitar dicha inscripción a la brevedad posible. A tal efecto se presentarán cualquier día laborable del actual mes de septiembre de 11'30 a 13'30 horas en el Negociado de Quintas, 2.º piso del Ayuntamiento, provistos del Documento Nacional de Identidad, Permiso de Conducción (si lo tiene), Documento que acredite los estudios realizados y de ser casado, Libro de Familia.

Es muy conveniente que los interesados no esperen los últimos días, a fin de evitar aglomeraciones y las enojosas esperas que suelen producirse a última hora.

Figueras, septiembre de 1975.

El Alcalde-Presidente. — PEDRO GIRO

SEÑALIZACION SEMAFORICA

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de ayer los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para contratar las obras de la señalización semafórica interconectada, de los cruces de la avenida José Antonio con las calles de San Lázaro y Pedro III, quedan expuestos al público por espacio de ocho días, conforme al art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para examen y presentación de reclamaciones dentro de dicho plazo.

Figueras, a 5 de septiembre de 1975.

El Alcalde-Presidente. — PEDRO GIRO

OBRAS AUXILIARES DE ALBAÑILERIA

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de ayer los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta para contratar las obras auxiliares de albañilería para la señalización semafórica de la avenida José Antonio, en sus cruces con las calles San Lázaro y Pedro III, quedan expuestos al público por espacio de ocho días, conforme al art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones

Locales, para examen y presentación de reclamaciones dentro de dicho plazo.

Figueras, a 5 de septiembre de 1975.

El Alcalde-Presidente. — PEDRO GIRO

VACUNACION ANTIRRABICA

Habiendo terminado el tiempo reglamentario para la vacunación antirrábica el 31 de agosto pasado, y faltando todavía muchos animales por vacunar, se prorroga dicha vacunación hasta el 30 del actual; pasado dicho plazo, se remitirá al Gobierno Civil de la provincia, relación de propietarios que no hayan realizado la vacunación de sus perros.

Figueras, 12 de septiembre de 1975.

El Alcalde-Presidente. — PEDRO GIRO

Beneficencia Municipal

Debiéndose proceder a la formación del Padrón de Beneficencia para el próximo año, se concede un plazo de quince días para que los cabezas de familia pobres que se consideren con derecho a la obtención de los servicios de asistencia médico-farmacéutica municipal se presenten personalmente para llenar y suscribir la solicitud, con los datos justificativos de su derecho, cuyo impreso les será facilitado en el Ayuntamiento (Secretaría, Oficina de Beneficencia) de las 11'30 a las 13'30.

Se advierte que pasado dicho plazo no se concederá derecho a ser incluidos en la Beneficencia, —salvo caso muy especial— a las personas que no hubieren efectuado su presentación durante dicho período de tiempo, debiéndolo hacer incluso las que ahora disfrutan de los derechos que concede la inclusión en el Padrón por ser éste totalmente nuevo.

Lo que se publica para general conocimiento y, especialmente, a las personas interesadas.

Figueras, a 4 de septiembre de 1975.

El Alcalde-Presidente. — PEDRO GIRO

Para toda clase de obras de: **Reparación, reformas y modernización, cocina, baño, etc. . .** Disponemos de: Personal facultativo, albañiles, fontaneros, electricistas, pintores y carpinteros.

Trabajamos en Figueras y Comarca. Consúltenos sin compromiso al teléfono, 50 29 54.

Elección de la Pubilla y Damas de honor del Centro Excursionista Ampurdanés

Se celebró en el transcurso del «Ajust de Sant Esteve del Llop», en la ermita así denominada en el término municipal de Darnius, la elección de la Pubilla y sus Damas de Honor del Centro Excursionista Ampurdanés del Casino Menestral de esta ciudad.

Tuvo lugar la Santa Misa, que

por primera vez fue oficiada al aire libre, frente a la ermita.

Hubo audición de sardanas, juegos infantiles con sorpresas y regalos, carreras de sacos... terminando con una competición de tirar a la cuerda entre un equipo de casados y otro de solteros, quedando empatados, acordando deshacer el empate en el «ajust» del próximo año.

Realizada la elección de la Pubilla, resultó elegida la señorita Neus García Quintana, de 20 años y damas de honor las señoritas Salvadora Ramos Morales, de 22 años y María Lozano Morales, de 18 años.

La fiesta fue presidida por el señor Alcalde de Darnius, el señor Argemí, propietario de la finca, y el presidente de la Entidad, don

Martín Serra, acompañados de sus esposas, los cuales impusieron las bandas correspondientes a las elegidas.

Asistió mucha gente y resultó una jornada muy agradable. Al terminar el acto el Presidente del Centro, dio las gracias a las autoridades y asistentes al acto, y también a la firma «La Casera», por su colaboración.